



**CONCEDE BECA DE TRABAJO
PROY. PS N°1234 - USA1877**

SANTIAGO, 002107.23.04.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo. Prestará apoyo administrativo en las distintas áreas del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE, a la siguiente alumna:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
VALERIA JACQUELINE DEL POZO FARIAS	.	01-04-2019 - 31-07-2019	120,000	Mensual	480,000

2.- El gasto de \$ 480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

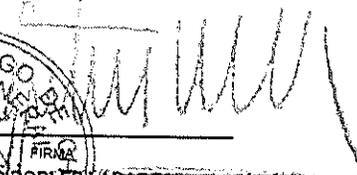
Centro de Costo 102
Item presupuestario G322
Proyecto 00000000001234

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted,

JMZC/GRL/rcr
1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
1- Director Programa, Dra. Lorena López Fernández, PAIEP-PACE
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central
ID N°4414
Programa PACE



FIRMA
AGUSTÍN ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL